

NORMATIVA DE LA ESCUELA DE TENIS

Temporada 2019/2020

La Escuela de Tenis tiene como objetivo la enseñanza del tenis, colaborando en la formación integral y deportiva de sus alumnos.

La matriculación de la Escuela de Tenis se realizará a partir del día 29 de Julio, comenzando el 9 de Septiembre y finalizando el 21 de Junio. Continuando en Julio y Agosto con los campamentos de Verano.

La inscripción será efectiva con la presentación de la solicitud debidamente cumplimentada en la oficina de la Real Sociedad de Tenis o a través del mail rstescuelatenis@yahoo.es. La matrícula se fija en 30 € para los socios y 45 € para los no socios, con la matrícula se regalará una camiseta técnica de la escuela de la Real Sociedad de Tenis. Se planteará otra opción de matrícula con una equipación oficial Adidas, su precio sería 58 € para los socios y 73 € para los no socios. El precio final podría cambiar comunicándose con antelación en el tablón y en la web www.rstgranada.com.

La inscripción en la Escuela de Tenis supone la aceptación de las normas aquí expuestas, que se encuentran disponibles en la oficina y web del club.

Será obligatoria la ficha federativa para todos los inscritos en los equipos de competición de la Escuela de Tenis de Granada y recomendable para todos los demás grupos. Recordamos que estar en posesión de la ficha federativa ofrece una serie de ventajas como seguro de accidentes, seguros médicos, descuentos en comercios y parques de atracciones, y se tramitará ante la federación desde la propia Real Sociedad de Tenis. La Escuela de Tenis recomienda a todos los alumnos estar en posesión de la licencia federativa.

NIVELES DE LA ESCUELA DE TENIS

Los grupos de la Escuela de Tenis son:

Grupos de Pre-Tenis y Mini-Tenis: formados por alumnos/as desde los 3 hasta los 7 años. Se definen por:

- Entrenan normalmente 1 - 2 días a la semana 1 hora.
- Llevan jugando menos de 4 años de manera continuada y formada.

Grupos de Iniciación-Pista 3/4: formados por alumnos/as desde 7 a 9 años.

- Entrenan normalmente 1 - 2 días a la semana 1 hora.
- Llevan jugando menos de 4 años de manera continuada y formada.

Grupos de Iniciación-Pista Completa: formados por alumnos/as desde los 9 hasta los 16 años.

- Entrenan normalmente 1 - 2 días a la semana 1 hora.
- Llevan jugando menos de 4 años de manera continuada y formada

Grupos de Perfeccionamiento: Alumnos/as de 9 a 18 años.

- Entrenan normalmente 2 - 3 días a la semana 1,5 horas
- Llevan jugando más de 4 años de manera continuada y formada
- Tienen un buen nivel de juego que quieren seguir manteniendo pero no están interesados en un calendario de competición.

Escuela Puente: formados por alumnos/as entre 6 y 9 años como paso previo a los grupos de competición.

- Entrenan normalmente 2 - 3 días a la semana 1,5 horas.
- Llevan jugando más de 4 años de manera continuada y formada
- Tienen un buen nivel de juego y quieren seguir mejorando con perspectivas de competir en un futuro.

Grupos de Competición: Alumnos/as de 8 a 18 años.

- Entrenan 3 días a la semana 1,5 horas más preparación física.
- Están muy interesados en competir y para ellos el tenis es su actividad extraescolar prioritaria.
- Con compromiso de sacarse la licencia federativa, jugar un calendario de competiciones y las competiciones por equipos de la RST.

Grupos de Adultos: Alumnos/as mayores de 18 años.

- Entrenan normalmente 1 - 2 días a la semana 1 hora.
- Hay dos niveles fundamentales, los que llevan jugando menos de 4 años y los que llevan más de 4 años de manera continuada y formada.

Cada grupo cuenta con un número de plazas mínimas y máximas. La dirección de la Escuela de Tenis realizará la selección de los alumnos para cada grupo, pudiendo efectuar movimientos dentro de ellos a lo largo de la temporada en función del nivel, comportamiento y méritos deportivos de los alumnos.

Es necesario llevar ropa deportiva, zapatillas de tenis y raqueta. En caso de que el alumno no tenga raqueta o quiera obtener una nueva, recomendamos preguntar a los monitores del club.

Serán festivos en la Escuela de Tenis las fiestas nacionales, las locales de la ciudad de Granada y Comunidad Andaluza, no impartándose clases. Para Navidad y Semana Santa se organizarán stage de tenis y multideporte como complemento a las actividades de la escuela. El calendario de la Escuela quedará expuesto en la página web del club www.rstgranada.com.

Se realizarán actividades recreativas, competitivas y deportivas durante el año. Se informará de los eventos y sus fechas mediante la página web del club (www.rstgranada.com).

La presente normativa, las cuotas tanto de socios como de no socios estarán permanentemente expuestas en el tablón destinado a la Escuela de Tenis, así como en la web www.rstgranada.com.

La Dirección se reserva el derecho de expulsión de cualquier alumno/familia si no cumple las normas éticas de la escuela o del club.

La Escuela no se hará responsable de las faltas de asistencia de los alumnos por motivos personales y ajenos a la propia Escuela.

No se compensarán clases perdidas por lluvia con cuotas o devoluciones de los meses anteriores/siguientes. Para recuperar las clases perdidas por lluvia:

- Grupos Competición y Perfeccionamiento: para estos alumnos será obligatoria la asistencia en días de lluvia. Realizarán sesiones de preparación física y actividades complementarias.
- Grupos de base: iniciación y puente: cuando sea necesario suspender los entrenamientos por motivos meteorológicos y/o mal estado de las pistas y se tenga constancia con antelación suficiente, la Escuela lo comunicará a los alumnos por WhatsApp. En caso de duda también podrán llamar al club (958-123311 o 958-122810). A su vez, la Escuela garantiza la recuperación de un 75 % de las clases. Dichas recuperaciones se realizarán los últimos fines de semana (Sábados y Domingos) por la tarde de cada uno de los trimestres, pudiendo haber variaciones en función del número de recuperaciones, el planteamiento inicial de ideas sería:

- Cuatrimestre 1: sábado 21 y domingo 22 de Diciembre por la tarde.
 - Trimestre 2: sábado 4 y domingo 5 de Abril por la tarde.
 - Trimestre 3: sábado 20 y domingo 21 de Junio por la tarde.
- Grupos de adultos: los grupos de adultos recuperarán mediante el incremento del tiempo de entrenamiento en los días habituales o en días extras previo consenso con el entrenador, si no se llegará a un consenso se utilizaría el mismo sistema de recuperaciones que los grupos base.

Se celebrará una reunión informativa con los padres, cuya fecha se anunciará en el tablón y en la oficina del club, así como y en la página web del club www.rstgranada.com.

Las consultas técnicas o tutorías se realizarán bajo cita previa, a través de un email a la Dirección de la Escuela (rstescuelatenis@yahoo.es). Para inscripciones en la escuela, reservas de clases o cualquier otra información relacionada con la Escuela de Tenis, deberán dirigirse a info@rstgranada.com o a los teléfono 958-123311 ó 958122810. Se recomienda visitar la página web (www.rstgranada.com) donde estará toda la información relacionada con la Escuela, y las redes sociales del club.

Durante las clases, los padres no podrán distraer la atención de los entrenadores y alumnos ni entrar en las pistas donde se están impartiendo las clases.

Las clases de Refuerzo están destinadas a alumnos de los grupos de perfeccionamiento y competición. Para poder acceder a ellas será obligatorio acudir al menos dos días a las clases en grupo. La Escuela podrá alterar esta norma en caso de que la considere beneficiosa para el alumno. Será la Dirección de la Escuela la que asigne al entrenador encargado de llevar a cabo cada refuerzo.

Los alumnos de la Escuela de Tenis deberán presentar un Certificado Médico que les considere aptos para la práctica deportiva. En su defecto los padres o tutores asumen cualquier tipo de responsabilidad referente a este apartado.

La Escuela de Tenis podrá utilizar las imágenes o videos recogidos por personas autorizadas en nuestros sitios webs, redes sociales, carteles y demás publicaciones. El objeto de dichas imágenes es informativo,

publicitario, deportivo o social y no podrán ser utilizadas con una finalidad distinta para lo cual fueron efectuadas.

Los padres de los alumnos de los menores de 18 años autorizan a sus hijos/as al uso del gimnasio, sala de aerobio, piscina, pistas de tenis en horarios de clases y actividades organizadas por la Escuela y siempre bajo la supervisión de un monitor de la Escuela.

La Dirección se reserva el derecho de modificar las condiciones de la normativa, si lo considerara necesario, para ello solo bastará con anunciarlo en el tablón y en la web www.rstgranada.com.

NORMAS DE PAGO

El alumno entrará a formar parte de la Escuela de Tenis cuando haya rellenado correctamente la solicitud, pagado la matrícula y el primer recibo del mes en curso.

Para que el alumno pueda continuar en la escuela deberá: cumplimentar la solicitud correctamente, estar al corriente de pago (1 y el 5 de cada mes), abonando todos los recibos ininterrumpidamente, en caso de no cumplimiento se le dará de baja, recuperando el alta pagando los pagos pendientes.

Los pagos se realizarán exclusivamente por domiciliación bancaria, y solo en alguna excepción por motivos importantes vía transferencia o tarjeta. En cualquier caso deberán abonarse a principio del mes en curso, entre el 1 y el 5. En caso de devolución de un recibo, se contactará para conocer el motivo de la devolución. Si la devolución por parte del alumno es errónea, el alumno correrá con los gastos bancarios derivados de dicha devolución.

Para darse de baja de la Escuela se deberá comunicar la baja al menos 15 días antes de la finalización del mes anterior a la Dirección de la Escuela por e-mail rstescuelatenis@yahoo.es, indicando los motivos de la baja. En caso contrario se procederá al cobro del siguiente mes.

Descuentos:

Los descuentos se otorgarán solo a los socios y en la matrícula, no en las cuotas, aplicándose 5 € de descuento por segundo hermano, 10 € de descuento por tercer hermano y así sucesivamente.

CALENDARIO Y FESTIVOS DE LA ESCUELA

Primer cuatrimestre:

- Calendario: desde el 9 de septiembre hasta el 22 de diciembre, se contabiliza un total de 15 semanas de clases entre las dos fechas. Los pagos de la escuela serán igualmente de 15 semanas, repartidos de la siguiente forma Septiembre (3 semanas), Octubre (4 semanas), Noviembre (4 semanas) y Diciembre (4 semanas), ganándose una semana de clases entre los meses de Noviembre y Diciembre.
- Días sin escuela: 12 de Octubre (Fiesta Nacional España), 1 de Noviembre (Fiesta de todos los Santos), 6 de Diciembre (Fiesta Constitución, 9 de Diciembre (Fiesta Inmaculada).

Segundo trimestre:

- Calendario: desde el 8 de enero hasta el 31 de marzo, contabilizándose un total de 12 semanas de clases entre las dos fechas. Los pagos de la escuela serán igualmente de 12 semanas, con enero (4 semanas), febrero (4 semanas) y Marzo (4 semanas).
- Días sin escuela: 28 de febrero (Día de Andalucía).

Tercer trimestre:

- Calendario: desde el 1 Abril hasta el 30 de Junio, contabilizándose un total de 12 semanas de clases entre las dos fechas. Los pagos de la escuela serán igualmente de 11 semanas, con abril (4 semanas), marzo (4 semanas) y junio (4 semanas), completando la semana 1 de abril con la última semana de junio.
- Días sin escuela: Semana Santa (días 9, 10, 11 y 12 de abril), 1 de mayo (Día del Trabajo), Semana Corpus Christi (11, 12, 13 y 14 de Junio).

En Granada, a..... De 201.....

Fdo.: alumno/padre/madre/tutor